



Gobierno del Estado de Morelos Secretaría de Educación Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Jiutepec, Morelos 19 de diciembre de 2018

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2018 de Junta Directiva de la UPEMOR

Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, 10, 11, 16, 17, 19, 22, 27, 28 y 29 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se hace constar que asiste el Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director General de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación en el Estado, en representación del Licenciado Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, quién manifiesta que a nombre del Licenciado Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación del Estado, les envía un cordial saludo y ofrece una disculpa por no estar presente en ésta Junta de Gobierno, por asistir a una reunión convocada por el señor Gobernador con relación al tema de la Universidad del Estado, acto seguido da la bienvenida a los integrantes agradeciendo su valiosa asistencia a la Sexta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y pone a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
- 3. Informe para conocimiento de la cancelación de la Quinta sesión ordinaria 2018 de Junta Directiva.
- 4. Presentación y en su caso actualización del calendario de sesiones ordinarias 2018.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- 6. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Cuarta sesión ordinaria 2018.
- 7. Presentación para conocimiento del Informe Académico.
 - A) Indicadores.
 - B) Extensión Universitaria.
- 8. Presentación y en su caso ratificación de la autorización, de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo del PTC Juan Paulo Sánchez Hernández. (Art. 65, fracción VIII Ley Orgánica de la Admón. Pública del Estado de Morelos).
- Informe para conocimiento del status de la certeza jurídica de la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.



D: 8





- Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2018.
- 11. Presentación y en su caso aprobación de la Tercera Adecuación Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2018.
- 12. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.
- 13. Informe de Infraestructura.
- 14. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos.
- 15. Asuntos Generales.
- 16. Clausura de la Sesión.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, representante del Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, en uso de la voz inicia con el desarrollo del primer punto:

 Primer punto del orden del día. - Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.

El representante del presidente de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento Interior de Junta Directiva, procede al pase de lista de los miembros integrantes de la Junta Directiva y hace constar que se encuentran presentes ocho integrantes de diez que la integran, (por encontrarse vacante un nombramiento de los cinco miembros distinguidos de los diferentes sectores).

Asisten los Ciudadanos y Ciudadanas: Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director General de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación en el Estado, en representación del Licenciado Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; Maestro Jorge Salazar Acosta, en representación del Licenciado en Contaduría José Alejandro Villareal Gasca, Secretario de Hacienda; Licenciado Néstor Gabriel Medina Nava, en representación de la Maestra Mirna Zavala Zúñiga, Secretaria de Administración; Licenciado Wilbert Vergara Quiroz, en representación del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez Subsecretario de Educación Superior; Licenciado Wilbert Vergara Quiroz, en representación del Maestro Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Doctor Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos; Maestro José Antonio Espín Brito, Director General de Systrategum Consulting S.A. de C.V.; Maestro Antonio Carlos Jiménez Maya, en representación del Doctor Diego Arjona Argüelles, Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias.

Invitados con voz, pero sin voto: Contador Público Ignacio Peralta Garduño, en representación del Licenciado César Santana Nava, Secretario de la Contraloría; Contador Público Ignacio Peralta Garduño Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; Doctor Arturo Mazari Espín, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Asimismo, declara que hay quórum legal para sesionar, en términos del artículo 19 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos,

X

/, O:

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLICTÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

Página 2 de 19







por lo que se inicia sesión siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/01.-</u> Pase de lista y verificación del Quórum Legal para Sesionar.

Los integrantes de Junta Directiva firman la lista de asistencia y se dan por enterados de la existencia de quórum legal para sesionar.

II. Segundo punto del orden del día. - Aprobación y/o modificación del orden del día.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, pregunta a los integrantes si desean realizar alguna modificación o propuesta al orden del día, manifestando que no tienen observación alguna.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/02.-</u> La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el orden del día propuesto para la Sexta Sesión Ordinaria de Junta Directiva:

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
- Informe para conocimiento de la cancelación de la Quinta sesión ordinaria 2018 de Junta Directiva.
- 4. Presentación y en su caso actualización del calendario de sesiones ordinarias 2018.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- 6. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Cuarta sesión ordinaria 2018.
- 7. Presentación para conocimiento del Informe Académico.
 - A) Indicadores.
 - B) Extensión Universitaria.
- 8. Presentación y en su caso ratificación de la autorización, de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo del PTC Juan Paulo Sánchez Hernández. (Art. 65, fracción VIII Ley Orgánica de la Admón. Pública del Estado de Morelos).
- Informe para conocimiento del status de la certeza jurídica de la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- 10. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2018.
- 11. Presentación y en su caso aprobación de la Tercera Adecuación Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2018.
- 12. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.
- 13. Informe de Infraestructura.
- 14. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos.
- 15. Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

III. Tercer punto del orden del día. – Informe para conocimiento de la cancelación de la Quinta sesión ordinaria 2018 de Junta Directiva.

0

la C





El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, representante del Presidente, concede el uso de la voz al Rector Doctor Arturo Mazari Espín, quién expone:

Les informo que la cancelación de la quinta sesión ordinaria fue debido al proceso de transición y el inicio de la Administración Pública 2018-2024, y por falta de titular de la Universidad.

ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/03.- La Junta Directiva se da por enterada de la cancelación de la Quinta sesión ordinaria 2018 de Junta Directiva.

IV. Cuarto punto del orden del día. - Presentación y en su caso actualización del calendario de sesiones ordinarias 2018.

El representante del presidente manifiesta: en cumplimiento a los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos órganos colegiados, se presenta la actualización del calendario de sesiones 2018, por haber sufrido una modificación al haber cancelado la quinta sesión por el cambio de administración y la sexta que se encontraba programada para el día 06 de diciembre y se está celebrando en ésta fecha 19 de diciembre.

ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/04.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la actualización del calendario de sesiones ordinarias 2018.

Actualización del Calendario de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva 2018

Sesión	Carácter	Fech	na 1	Hora
Primera	Ordinaria	Jueves, 01 d	le febrero	12:00
Segunda	Ordinaria	Jueves, 12	de abril	12:00
Tercera	Ordinaria	Jueves, 07	de junio	12:00
Cuarta	Ordinaria	Jueves, 02 o	de agosto	12:00
Quinta	Ordinaria		o al Proceso de transici nistración Pública 2018	
Sexta	Ordinaria	Miércoles, 19 d	le diciembre*	12:00

^{*} Nota: La Sexta sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2018, fue reprogramada para el 19 de diciembre de 2018.

V. Quinto punto del orden del día. - Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar representante del Presidente expresa que en la última sesión se propone el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal siguiente, en consecuencia, presentamos el calendario de sesiones ordinarias programadas para el año 2019, la propuesta del calendario se encuentra coordinado con los demás







organismos educativos, se proponen seis sesiones ordinarias mínimas en el año y se señalan las doce horas para su desarrollo.

ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/05.- La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba el Calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

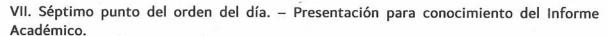
Calendario de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva 2019

Sesión	Carácter	Fecha	Hora
Primera	Ordinaria	Jueves, 07 de febrero	12:00
Segunda	Ordinaria	Jueves, 04 de abril	12:00
Tercera	Ordinaria	Jueves, 06 de junio	12:00
Cuarta	Ordinaria	Jueves, 08 de agosto	12:00
Quinta	Ordinaria	Jueves, 03 de octubre	12:00
Sexta	Ordinaria	Jueves, 05 de diciembre	12:00

VI. Sexto punto del orden del día. - Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar manifiesta, que el acta ya fue agregada a la carpeta ejecutiva para revisión, solicitando la dispensa de la lectura de la misma, asimismo pregunta a los integrantes si alguien tiene un comentario u observación al acta de la cuarta sesión ordinaria, manifestando los integrantes que no tienen comentario alguno.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/06.-</u> La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba y firma, el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2018.



- a) Indicadores.
- b) Extensión Universitaria.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, representante del Presidente, concede el uso de la voz al Rector Doctor Arturo Mazari Espín, quién expone:

El informe académico se divide fundamentalmente en los indicadores y Extensión universitaria: A continuación, se presentan los resultados del proceso de admisión 2018, y un comparativo con el proceso de admisión 2017

(1)

2.





Gobierno del Estado de Morelos Secretaría de Educación Universidad Politécnica del Estado de Morelos

Jiutepec, Morelos 19 de diciembre de 2018

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2018 de Junta Directiva de la UPEMOR

Acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, reunida el día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho.

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalados para que tenga verificativo la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 4, 10, 11, 16, 17, 19, 22, 27, 28 y 29 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, se hace constar que asiste el Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director General de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación en el Estado, en representación del Licenciado Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, quién manifiesta que a nombre del Licenciado Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación del Estado, les envía un cordial saludo y ofrece una disculpa por no estar presente en ésta Junta de Gobierno, por asistir a una reunión convocada por el señor Gobernador con relación al tema de la Universidad del Estado, acto seguido da la bienvenida a los integrantes agradeciendo su valiosa asistencia a la Sexta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y pone a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
- 3. Înforme para conocimiento de la cancelación de la Quinta sesión ordinaria 2018 de Junta Directiva.
- 4. Presentación y en su caso actualización del calendario de sesiones ordinarias 2018.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- 6. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Cuarta sesión ordinaria 2018.
- 7. Presentación para conocimiento del Informe Académico.
 - A) Indicadores.
 - B) Extensión Universitaria.
- Presentación y en su caso ratificación de la autorización, de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo del PTC
 Juan Paulo Sánchez Hernández. (Art. 65, fracción VIII Ley Orgánica de la Admón. Pública del Estado de
 Morelos).
- Informe para conocimiento del status de la certeza jurídica de la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.



D: \$





- 10. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2018.
- 11. Presentación y en su caso aprobación de la Tercera Adecuación Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2018.
- 12. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.
- 13. Informe de Infraestructura.
- 14. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos.
- 15. Asuntos Generales.
- 16. Clausura de la Sesión.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, representante del Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, en uso de la voz inicia con el desarrollo del primer punto:

 Primer punto del orden del día. - Pase de lista y verificación del Quórum legal para sesionar.

El representante del presidente de la Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento Interior de Junta Directiva, procede al pase de lista de los miembros integrantes de la Junta Directiva y hace constar que se encuentran presentes ocho integrantes de diez que la integran, (por encontrarse vacante un nombramiento de los cinco miembros distinguidos de los diferentes sectores).

Asisten los Ciudadanos y Ciudadanas: Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director General de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación en el Estado, en representación del Licenciado Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva; Maestro Jorge Salazar Acosta, en representación del Licenciado en Contaduría José Alejandro Villareal Gasca, Secretario de Hacienda; Licenciado Néstor Gabriel Medina Nava, en representación de la Maestra Mirna Zavala Zúñiga, Secretaria de Administración; Licenciado Wilbert Vergara Quiroz, en representación del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez Subsecretario de Educación Superior; Licenciado Wilbert Vergara Quiroz, en representación del Maestro Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Doctor Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos; Maestro José Antonio Espín Brito, Director General de Systrategum Consulting S.A. de C.V.; Maestro Antonio Carlos Jiménez Maya, en representación del Doctor Diego Arjona Argüelles, Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias.

Invitados con voz, pero sin voto: Contador Público Ignacio Peralta Garduño, en representación del Licenciado César Santana Nava, Secretario de la Contraloría; Contador Público Ignacio Peralta Garduño Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría en la Universidad Politécnica del Estado de Morelos; Doctor Arturo Mazari Espín, Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Asimismo, declara que hay quórum legal para sesionar, en términos del artículo 19 del Reglamento Interior de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, of



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLICTÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.







por lo que se inicia sesión siendo las doce horas del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/01.-</u> Pase de lista y verificación del Quórum Legal para Sesionar.

Los integrantes de Junta Directiva firman la lista de asistencia y se dan por enterados de la existencia de quórum legal para sesionar.

II. Segundo punto del orden del día. - Aprobación y/o modificación del orden del día.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, pregunta a los integrantes si desean realizar alguna modificación o propuesta al orden del día, manifestando que no tienen observación alguna.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/02.</u>- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba el orden del día propuesto para la Sexta Sesión Ordinaria de Junta Directiva:

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal para sesionar.
- 2. Aprobación y/o modificación del orden del día.
- Informe para conocimiento de la cancelación de la Quinta sesión ordinaria 2018 de Junta Directiva.
- 4. Presentación y en su caso actualización del calendario de sesiones ordinarias 2018.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- 6. Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Cuarta sesión ordinaria 2018.
- 7. Presentación para conocimiento del Informe Académico.
 - A) Indicadores.
 - B) Extensión Universitaria.
- 8. Presentación y en su caso ratificación de la autorización, de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo del PTC Juan Paulo Sánchez Hernández. (Art. 65, fracción VIII Ley Orgánica de la Admón. Pública del Estado de Morelos).
- Informe para conocimiento del status de la certeza jurídica de la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.
- 10. Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2018.
- 11. Presentación y en su caso aprobación de la Tercera Adecuación Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2018.
- 12. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.
- 13. Informe de Infraestructura.
- 14. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos.
- 15. Asuntos Generales.
- 16. Clausura de la Sesión.

III. Tercer punto del orden del día. – Informe para conocimiento de la cancelación de la Quinta sesión ordinaria 2018 de Junta Directiva.

(0)

la





El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, representante del Presidente, concede el uso de la voz al Rector Doctor Arturo Mazari Espín, quién expone:

Les informo que la cancelación de la quinta sesión ordinaria fue debido al proceso de transición y el inicio de la Administración Pública 2018-2024, y por falta de titular de la Universidad.

ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/03.- La Junta Directiva se da por enterada de la cancelación de la Quinta sesión ordinaria 2018 de Junta Directiva.

IV. Cuarto punto del orden del día. - Presentación y en su caso actualización del calendario de sesiones ordinarias 2018.

El representante del presidente manifiesta: en cumplimiento a los lineamientos para la celebración de sesiones de los distintos órganos colegiados, se presenta la actualización del calendario de sesiones 2018, por haber sufrido una modificación al haber cancelado la quinta sesión por el cambio de administración y la sexta que se encontraba programada para el día 06 de diciembre y se está celebrando en ésta fecha 19 de diciembre.

ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/04.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la actualización del calendario de sesiones ordinarias 2018.

Actualización del Calendario de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva 2018

Sesión	Carácter	Fecha	Hora
Primera	Ordinaria	Jueves, 01 de febrero	12:00
Segunda	Ordinaria	Jueves, 12 de abril	12:00
Tercera	Ordinaria	Jueves, 07 de junio	12:00
Cuarta	Ordinaria	Jueves, 02 de agosto	12:00
Quinta	Ordinaria	Cancelación debido al Proceso de transi Administración Pública 201	
Sexta	Ordinaria	Miércoles, 19 de diciembre*	12:00

^{*} Nota: La Sexta sesión ordinaria del 6 de diciembre de 2018, fue reprogramada para el 19 de diciembre de 2018.

V. Quinto punto del orden del día. - Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar representante del Presidente expresa que en la última sesión se propone el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal siguiente, en consecuencia, presentamos el calendario de sesiones ordinarias programadas para el año 2019, la propuesta del calendario se encuentra coordinado con los demás







organismos educativos, se proponen seis sesiones ordinarias mínimas en el año y se señalan las doce horas para su desarrollo.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/05.-</u> La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba el Calendario de sesiones ordinarias de Junta Directiva 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

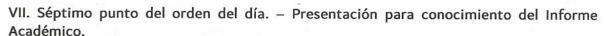
Calendario de Sesiones Ordinarias de Junta Directiva 2019

Sesión	Carácter	Fecha	Hora
Primera	Ordinaria	Jueves, 07 de febrero	12:00
Segunda	Ordinaria	Jueves, 04 de abril	12:00
Tercera	Ordinaria	Jueves, 06 de junio	12:00
Cuarta	Ordinaria	Jueves, 08 de agosto	12:00
Quinta	Ordinaria	Jueves, 03 de octubre	12:00
Sexta	Ordinaria	Jueves, 05 de diciembre	12:00

VI. Sexto punto del orden del día. - Presentación y en su caso aprobación y firma del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar manifiesta, que el acta ya fue agregada a la carpeta ejecutiva para revisión, solicitando la dispensa de la lectura de la misma, asimismo pregunta a los integrantes si alguien tiene un comentario u observación al acta de la cuarta sesión ordinaria, manifestando los integrantes que no tienen comentario alguno.

ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/06.- La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba y firma, el Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2018.



- a) Indicadores.
- b) Extensión Universitaria.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, representante del Presidente, concede el uso de la voz al Rector Doctor Arturo Mazari Espín, quién expone:

El informe académico se divide fundamentalmente en los indicadores y Extensión universitaria: A continuación, se presentan los resultados del proceso de admisión 2018, y un comparativo con el proceso de admisión 2017

(4)

2.





ADMISIONES TOTAL	solicitudes recibidas 2017	solicitudes recibidas 2018	# de aplicaciones 2017	# de aplicaciones 2018	# de aspirantes inscritos 2017	# de aspirantes inscritos 2018	# de alumnos de nuevo ingreso 2017	# de alumnos de nuevo ingreso 2018
	# de	# de	# de	# do	# de		# de alumnos	# de alumnos

De la anterior gráfica el incremento en números reales es el siguiente:

	2017	2018	Incremento (Número real)
Solicitudes recibidas	1444	1484	40
Aplicación	1295	1366	71
Aspirantes inscritos	953	1018	65
Alumnos de nuevo ingreso	771	821	50

El número de solicitudes recibidas para realizar examen de admisión EXANI II presenta un incremento del 2.77%. Cabe mencionar que la media de los resultados ICNE (índice ceneval) de los sustentantes es de 1024 puntos, nuevamente por encima de la media Nacional y media Estatal.

El número de inscritos para realizar el curso de selección, tuvo un crecimiento del 6.82%. El contar con un mayor número de solicitudes permitió tener una mejor selección, el 67.7% de los aceptados lograron más de 1000 puntos en su resultado del examen EXANI II, y un promedio general del proceso de admisión mayor al 7.7, 3 décimas arriba en relación al promedio de 2017. El 80% de los sustentantes provienen de instituciones públicas, siendo el subsistema COBAEM, CBTIS y CETYS con mayor número de participación que nos da fortaleza institucional.

MATRICULA SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

LEAD A COLUMN TO THE STATE OF T	1411/11/11	וטטטוי טו	-1 1111111111111	DIVILIT		The Laure de L		3621年12日	100
CARRERAS	NUEVO INGRESO		REINGRESO			TOTAL DE MATRICULA			
LICENCIATURA/INGENIERÍA	н	M	TOTAL	Н	M	TOTAL	H	M	TOTAL
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	42	98	140	129	257	386	171	355	526
NGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	55	73	128	101	157	258	156	230	386
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	98	30	128	166	55	221	264	85	349
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	50	10	60	77	14	91	127	24	151
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA AMBIENTAL	20	31	51	58	91	149	78	122	200
INGENIERÍA INDUSTRIAL	120	56	176	245	116	361	365	172	537
INGENIERÍA FINANCIERA	51	87	138	133	178	311	184	265	449
TOTAL LICENCIATURA / INGENIERÍA	436	385	821	909	868	1,777	1,345	1,253	2,598

	NUEVO INGRESO		REINGRESO			TOTAL DE MATRICULA			
CARRERAS POSGRADO	B	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8	1	9	61	29	90	69	30	99
MAESTRÍA EN FINANZAS Y GESTIÓN	3	12	15	35	58	93	38	70	108
MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA	0	0	0	1	0	1	1	0	1
MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	2	3	5	7	7	14	9	1.0	19
MAESTRÍA EN CIECIAS EN BIOTECNOLOGÍA	3	5	8	-8	5	13	1.1	10	21
TOTAL POSGRADO	16	21	37	112	99	211	128	120	248

MATRICULA TOTAL

Por lo que respecta a la matrícula de las carreras que imparte la universidad, las que presentan

mayor presencia respecto a la matrícula, es la Licenciatura en Administración y Gestión,



Página 6 de 19







Ingeniería Industrial e Ingeniería Financiera, son una fortaleza para la institución, se cuenta en total con 2598 alumnos a nivel licenciatura.

Existen otras ingenierías también muy interesantes como Ingeniería en Biotecnología y Tecnología Ambiental e Ingeniería en Electrónica, que presentan menor número de matrícula. Con relación a las Maestrías, la que presenta mayor anuencia es la Maestría en Finanzas y Gestión, que es una fortaleza para la institución donde se cuenta con 108 alumnos. El número total de alumnos de las Maestrías que se imparten son 248 alumnos de posgrado.

En eficiencia terminal por generación, el indicador queda 5.62 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida. No obstante, las estrategias establecidas han permitido que el porcentaje mejore en diversos programas educativos.

El indicador de aprovechamiento se fijó como meta 8, queda con una décima por debajo de la meta, alcanzando un promedio general de la institución de 7.9.

El indicador de retención de alumnos muestra un porcentaje del 91.18%, mismo que permite dar cumplimiento a la meta.

El Doctor Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública, pregunta cuál es el valor de referencia para lograr el 91.18% de retención, si es por ciclo escolar o por cada uno de los cuatrimestres, manifiesta el rector que los datos que se presentan en la gráfica comprende por los 3 años 4 meses, (del primero al décimo cuatrimestre) y por cuatrimestre.

El Doctor Alejandro Pacheco Gómez manifiesta, que se ha comentado que las características de la deserción pueden ser, económico o de exigencia de la institución, la exigencia provoca la deserción, porque hay alumnos que realmente no quieren estar en la universidad, asisten porque los mandan, lo que se tiene que hacer es generar una serie de elementos que permitan retener a los alumnos, que sea preventivo correctico a lo largo del cuatrimestre, porque la mayor problemática está en los primeros cuatrimestres y se puedan rescatar a los alumnos.

El Rector Arturo Mazari Espín manifiesta, continuamos con el informe que comprende Extensión Universitaria, son abundantes los eventos realizados, pero en resumen presentaremos los siguientes:

El estudiante Mario Castillo, de séptimo cuatrimestre de la ingeniería en informática, logró el tercer lugar en el evento de reclutamiento para desarrolladores, de la empresa Oracle México, sede CENIDET.

Participaron los alumnos Felipe Guadarrama Herrera, Juan Antonio Miguel Ruiz y Juan Carlos Hernández Trujillo, de séptimo cuatrimestre de la ingeniería en informática, en el Congresø Internacional de Computación (CICOM), celebrado en Taxco.





Profesores de tiempo completo de las Ingenierías en Electrónica y Telecomunicaciones, Tecnología Ambiental y Financiera, trabajaron con sus homólogos de otras entidades, para dar seguimiento a la actualización curricular de los programas de estudios.

Otro evento importante, la Upemor organizó el primer Concurso Estatal de Deletreo en inglés, las instituciones que participaron fueron: Universidad Latinoamericana, Universidad del Valle de México, Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM).

El estudiante de la Maestría en Ciencias en Biotecnología, Decigar Alfredo Molina, fue el ganador de la mejor presentación de cartel, sesión Sanidad Vegetal y Agentes Biológicos para el Control de Enfermedades (jitomate). En el IV Congreso Internacional de Biotecnología y Biodiversidad CIBB 2018, realizado en Guayaquil, Ecuador, ha realizado entrevistas incluso con TV Azteca.

Estudiantes y egresados de Upemor participaron en el Simposium de Investigación para Jóvenes "Impacta 2018", así también Estudiantes de cuarto cuatrimestre de la ingeniería en informática participaron en la octava edición del Hackathon Morelos, logrando un segundo lugar.

Entre otras actividades de Vinculación, como parte de los preparativos para la apertura de la convocatoria 2019, llevamos a cabo la reunión anual con orientadores de instituciones educativas públicas y privadas de la entidad, el objetivo es sumar esfuerzos para proporcionar a las y los jóvenes las herramientas para la adecuada elección de carrera, al concluir sus estudios de bachillerato.

Por cuanto al Programa Ambiental, recibí la entrega del 5to Certificado de Calidad Ambiental, en su cuarto refrendo, emitido por la Profepa, como un manifiesto del compromiso de sustentabilidad de Upemor. Esta es la única universidad pública que cuenta con esta certificación como campus completo, además de tener una segunda certificación en materia ambiental, en ISO 1400.

Como parte de los preparativos para la apertura de la convocatoria 2019, realizamos la reunión anual con orientadores de instituciones educativas públicas y privadas de la entidad. El objetivo es sumar esfuerzos para proporcionar a las y los jóvenes las herramientas para la adecuada elección de carrera, al concluir sus estudios de bachillerato.

Por lo que corresponde a Efectividad, les informo que personal administrativo de esta Universidad toma capacitación en materia de mantenimiento y mejora continua de las prácticas para la igualdad laboral y no discriminación. La institución es reconocida por la implementación de prácticas que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores, con el Certificado de









Cumplimiento en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015).

Por otra parte, el Secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, en nombre del gobernador del Estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo, me toma protesta como nuevo Rector de Upemor, tras ser votado por unanimidad a través de esta Junta de Gobierno de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

También se conmemoró el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, con el "Informe Naranja" en el municipio de Temixco, evento encabezado por el Secretario de Educación, Arturo Cornejo Alatorre. Asistí y participé en la caminata pacífica, además de disfrutar otras actividades culturales

El Doctor Alejandro Pacheco Gómez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública, felicita al rector Doctor Arturo Mazari Espín, y manifiesta su reconocimiento por la presentación del informe en la que demuestra que se ha involucrado muy rápido con el cargo y la forma en que maneja la información demuestra como si ya tuviera muchos años en la Upemor, por ello no duda en que hará un excelente trabajo.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/07.-</u> La Junta Directiva se da por enterada del Informe Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, que contiene:

- A) Indicadores.
- B) Extensión Universitaria

VIII. Octavo punto del orden del día. - Presentación y en su caso ratificación de la autorización de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo del PTC Juan Paulo Sánchez Hernández. (Art. 63, fracción VIII Ley Orgánica de la Admón. Pública del Estado de Morelos).

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, representante del Presidente, concede el uso de la voz al Rector Doctor Arturo Mazari Espín, quién expone:

El Profesor de tiempo completo de la Ingeniería en Informática y Telecomunicaciones, Doctor Juan Paulo Sánchez Hernández, solicitó una licencia sin goce de sueldo porque concursó en CONACYT y obtuvo una beca por un año para realizar un posdoctorado que inició en septiembre y concluye en agosto de 2019 y de acuerdo a la normativa de conacyt la ratificación no le permite estar dado de alta como tal en la universidad y por ese motivo se solicita la ratificación.

El representante del presidente de la Junta directiva manifiesta que de acuerdo a las opiniones de los integrantes las solicitudes de licencia sin goce de sueldo serán presentadas para conocimiento como puntos informativos.

(0)

2:0





ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/08.- La Junta Directiva se da por enterada de la autorización otorgada por el Consejo de Calidad de la solicitud de Licencia sin goce de sueldo del Dr. Juan Paulo Sánchez Hernández, Profesor de Tiempo Completo de Ingeniería en Informática, con la finalidad de atender la beca de estancia Posdoctoral otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el periodo del 01 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019. Una vez finalizado dicho periodo, podrá reincorporarse a la universidad en las mismas condiciones de las que goza actualmente. (Artículo 63, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos).

IX. Noveno punto del orden del día. – Informe para conocimiento del status de la certeza jurídica de la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar en representación del Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, concede el uso de la voz al Rector Arturo Mazari Espín, quién expresa:

La universidad politécnica desde su constitución en el año 2004, requirió de parte de los comuneros de tejalpa el número de hectáreas necesarias para su construcción y la situación jurídica consiste en la obtención del Decreto de Expropiación que establece que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 19-74-06.52 (Diecinueve hectáreas, setenta y cuatro áreas, seis centiáreas, cincuenta y dos miliáreas) a favor del Ayuntamiento de Jiutepec, el cual los destinará a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Por lo que el municipio de Jiutepec, debió haber escriturado a la universidad politécnica, situación que no se dio, ya que dona al Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Morelos y la anterior administración pretendió transmitirlo mediante un acuerdo de destino y de acuerdo al Convenio de Coordinación, para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la universidad, en su cláusula vigésima, establece textualmente: "El Gobierno del Estado aportará a la Universidad en propiedad, dentro de un plazo que no excederá de noventa días contados a partir de la firma del presente convenio, un predio para la construcción de sus instalaciones, el cual tendrá una superficie mínima de veinte hectáreas". Motivo por el cual se solicita a los integrantes su valioso apoyo para formalizar el convenio ya que es fundamental que la universidad cuente con las escrituras a su nombre para cumplir con un oficio remitido por la coordinación en la que nos informa que debemos tener la certeza jurídica, para obtener todos los apoyos de carácter económico para la institución, para liberar recursos para infraestructura de los fondos federales necesarios para su crecimiento y consolidación.

El Maestro Jorge Salazar Acosta, representante del Secretario de Hacienda, manifiesta que la universidad es una paraestatal que si bien va estar sectorizada al Ejecutivo Local, puede gozar con patrimonio propio y la escritura también puede estar a nombre de la propia institución, de la propia entidad pública, en el caso de que al Ejecutivo ya no le interese contar con una paraestatal de esta naturaleza, entonces regresaría al titular original que es el ejecutivo central,

) . c |-|-|-|-

X







la intervención de todas las secretarias de la administración central, obedece a que son coordinadoras de sector y controlan en alguna medida, pero valorar también como dice el rector, si el contar con la titularidad a nombre de la universidad se obtiene mayores beneficios, debemos transitar hacia allá.

El Doctor Alejandro Pacheco Gómez expresa: es claro que, de acuerdo al Convenio de Coordinación el inmueble se debe formalizar a nombre de la Universidad, la universidad debe contar con un terreno y por supuesto con sus escrituras.

El Licenciado Wilbert Vergara Quiroz, representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas manifiesta que debe estar a nombre de la institución, es un requisito indispensable para tramitar y liberar recursos para infraestructura, porque se han suscitado una serie de irregularidades cuando no se tiene escrituras.

El Contador Público Ignacio Peralta Garduño, órgano interno de control en la universidad, manifiesta que al no contar con las escrituras no se puede construir, y contablemente también afecta que el inmueble no se encuentre a nombre de la universidad, ya que en los estados financieros no aparece el valor del monto de los terrenos.

El Maestro Antonio Carlos Jiménez Maya, representante del Director General del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, expone se revalorice el patrimonio de la universidad, ya que para la universidad es súper valioso contar con factores activos, ya que tiene beneficios por todos lados.

El Licenciado Néstor Gabriel Medina Nava, representante de la Secretaria de Administración manifiesta que será un tema que se debe exponer a la Maestra Mirna Zavala Zúñiga y la Directora de Patrimonio, y que brindará el apoyo para que se agende la cita y se pueda revisar el tema y unificar un criterio que favorezca a la propia institución.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/09.</u>- La Junta Directiva se da por enterada del status de la certeza jurídica de la propiedad del inmueble que ocupa la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

X. Décimo punto del orden del día. - Presentación para conocimiento de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2018.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar en representación del Secretario de Educación y Presidente de la Junta Directiva, concede el uso de la voz al Rector Arturo Mazari Espín, quién manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se presentan para su conocimiento, los estados











financieros correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2018 y el avance presupuestal respectivo, mismos que contienen:

Estados Financieros:

- 1.- Estado de Actividades
- 2.- Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado Analítico del Activo
- 4.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 5.- Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio
- 6.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 7.- Estado de Afectación Patrimonial
- 8.- Estado de Flujo de efectivo
- 9.- Informe de Pasivos Contingentes
- 10.- Informe de Ingresos
- 11.- Notas a los Estados Financieros

Estados Presupuestales:

- 1.- Estado Analítico de Ingresos por Clasificación Económica
- 2.- Estado Analítico de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
- 3.- Estado Analítico de Ingresos por Concepto
- 4.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- 5.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Tipo de Gasto
- 6.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación funcional
- 7.- Intereses de la Deuda
- 8.- Endeudamiento Neto

Es importante mencionar que se tiene una serie de problemas que ya se han comentado con el Secretario de Educación, y se han enviado oficios al Secretario de Hacienda, porque desde el mes de abril no nos han otorgado unas ministraciones, que tiene que ver con materiales y suministros y que prácticamente a la fecha tenemos un corte de adeudo por parte de Gobierno del Estado, solicitando el apoyo para que el Secretario de Hacienda, en medida de sus posibilidades nos vaya liberando estas ministraciones porque esto nos ayudaría mucho a eficientar la operatividad como tal de la institución.

El Maestro Jorge Salazar Acosta, representante del Secretario de Hacienda expresa lo siguiente: La Secretaria de Hacienda no tiene el dinero, los motivos no los sabemos, se están haciendo las reprogramaciones para calendarizar y brindarles estos dineros, como órganos de gobierno, han sido varios los que nos han planteado esta situación, les pido de favor se acerquen directamente con el coordinador de programación y presupuesto el Contador Público Juan García Avilés, para que con él acuerden la forma en que se van a ir ministrando progresivamente en base a la disponibilidad de Hacienda, no es una negativa es una situación complicada, las finanzas del estado están muy empantanadas y nos resulta bastante complicado y adicional a esto el Secretario pide por favor se revisen con cuidado las actas de entrega recepción y realicen las





LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLICTÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.





acciones jurídicas respectivas, porque tampoco es sano que desde abril no se les haya brindado nada y no se ejerzan las acciones jurídicas necesarias, la Secretaria de Hacienda lo está haciendo, es un tema delicado pero es un tema de responsabilidades y usted rector tenga claridad en las finanzas que va a estar manejando, si es importante que deje estos precedentes.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/10.</u> La Junta Directiva se da por enterada, de la presentación de los Estados Financieros y Presupuestales correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2018, de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

XI. Onceavo punto del orden del día. – Presentación y en su caso aprobación de la Tercera Adecuación Presupuestaria de Ingresos y Egresos 2018.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar en representación del Presidente de la Junta Directiva, concede el uso de la voz al Rector Arturo Mazari Espín, quién expone:

Dentro de esta presentación se solicita la aprobación a la tercera adecuación presupuestaria por la ampliación a los ingresos propios de la Universidad, por concepto de:

Pago de seguro por daño a inmueble, Convenio derivado del proyecto PFCE, convenio derivado del proyecto PRODEP, Convenio derivado de Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/11.-</u> La Junta Directiva por unanimidad de votos aprueba la Tercera Adecuación Presupuestaria de los Ingresos y Egresos 2018 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

PRESUPUESTO 2018							
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	%			
APORTACIÓN FEDERAL	26,947,574.00	0.00	26,947,574.00	36%			
APORTACIÓN ESTATAL	26,448,000.00	0.00	26,448,000.00	36%			
SUBTOTAL SUBSIDIO APOYO FINANCIERO (SAF)	53,395,574.00	0.00	53,395,574.00	72%			
CUOTAS DE RECUPERACION	16,868,433.24	500,000.00	17,368,433.24	23%			
INGRESOS POR POSGRADOS	3,245,563.00	0.00	3,245,563.00	4%			
SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS (IP)	20,113,996.24	500,000.00	20,613,996.24	28%			
TOTAL INGRESOS	73,509,570.24	500,000.00	74,009,570.24	100%			

EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL (SAF)	43,536,674.00	0.00	43,536,674.00	709/	
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL (IP)	12,968,116.24	0.00	12,968,116.24	76%	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (SAF)	1,286,788.00	0.00	1,286,788.00	3%	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (IP)	1,180,900.00	0.00	1,180,900.00	.5%	
3000 SERVICIOS GENERALES (SAF)	8,235,412.00	0.00	8,235,412.00	19%	
3000 SERVICIOS GENERALES (IP)	5,696,130.00	500,000.00	6,196,130.00	1970	
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SAF)	336,700.00	0.00	336,700.00	10/	
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (IP)	268,850.00	0.00	268,850.00	196	
TOTAL EGRESOS	73,509,570.24	500,000.00	74,009,570.24	100%	



S.







RECUR	SOS ETIQUETAD	os		
INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	
IP MAFRE Pago de seguro por daño a inmueble y remoción de escombros	8,221,507.26	209,793.07	8,431,300.33	16%
PROYECTO: "Desamollo de una terapia contra Helicobacterpylori basada en el uso de bacteriófagos editados genéticamente"	0.00	750,000.00	750,000.00	5%
PROYECTO: "Calentador solar de agua de bajo costo y buena eficiencia con respaldo eléctrico"	0.00	435,000.00	435,000.00	3%
PROYECTO: "Desamollo tecnológico sobre el manejo integrado de la Plaga del Pulgón Amarillo en sorgo"	0.00	100,000.00	100,000.00	1%
IP MAFRE Pago de seguro por daño a bienes muebles	0.00	816,817.81	816,817.81	6%
TOTAL INGRESOS POR CONVENIOS	8,221,507.26	2,311,610.88	10,533,118.14	75%
Rec. Fed. del Fondo Nacional del Emprendedor	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	11%
Recurso Federal PRODEP	1,475,989.86	232,608.21	1,708,598.07	12%
Recurso Federal PFCE	227,525.83	1,613.34	229,139.17	2%
Recurso Federal Grupos vulnerables y personas con discapacidad	39,886.48	54,086.11	93,972.59	1%
Recursdo Federal PFCE 2016 - 2017	6,831.19	93.25	6,924.44	0%
TOTAL ETIQUETADOS FEDERALES	3,250,233.36	288,400.91	3,538,634.27	25%
TOTAL INGRESOS POR CONVENIOS (RECURSOS ETIQUETADOS)	11,471,740.62	2,600,011.79	14,071,752.41	100%

EGRESOS	PRESUPUESTO	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
IP MAFRE Pago de seguro por daño a inmueble y remoción de escombros	8,221,507.26	209,793.07	8,431,300.33	16%
PROYECTO: "Desamollo de una terapia contra Helicobacterpylori basada en el uso de bacteriófagos editados genéticamente"	0.00	750,000.00	750,000.00	5%
PROYECTO: "Calentador solar de agua de bajo costo y buena eficiencia con respaldo eléctrico"	0.00	435,000.00	435,000.00	3%
PROYECTO: "Desamollo tecnológico sobre el manejo integrado de la Plaga del Pulgón Amarillo en sorgo"	0.00	100,000.00	100,000.00	1%
IP MAFRE Pago de seguro por daño a bienes muebles	0.00	816,817.81	816,817.81	6%
TOTAL EGRESOS IP POR CONVENIOS	8,221,507.26	2,311,610.88	10,533,118.14	75%
Rec. Fed. Del Fondo Nacional del Emprendedor	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	11%
Recursos Federal PRODEP	1,475,989.86	232,608.21	1,708,598.07	12%
Recursos Federal PFCE	227,525.83	1,613.34	229,139.17	2%
Recurso Federal Grupos vulnerables y P.con discapacidad	39,886.48	54,086.11	93,972.59	1%
Recurs do Federal PFCE 2016 - 2017	6,831.19	93.25	6,924.44	0%
TOTAL EGRESOS ETIQUETADOS FEDERALES	3,250,233.36	288,400.91	3,538,634.27	25%
TOTAL EGRESOS POR CONVENIOS (RECURSOS ETIQUETADOS)	11,471,740.62	2,600,011.79	14,071,752.41	1009

XII. Doceavo punto del orden del día. - Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2019.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar en representación del Presidente de la Junta Directiva, concede el uso de la voz al Rector Arturo Mazari Espín, manifiesta:

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLICTÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2018.











Se presenta la siguiente gráfica en la que se desglosa el proyecto que se plantea, considerando la adecuación presupuestaria solicitada en el punto anterior.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/12.-</u> La Junta Directiva por unanimidad de votos, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

PRESUPUESTO 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO	%	
APORTACIÓN FEDERAL	26,947,574.00	36%	
APORTACIÓN ESTATAL	26,947,574.00	36%	
SUBTOTAL SUBSIDIO APOYO FINANCIERO (SAF)	53,895,148.00	72%	
CUOTAS DE RECUPERACIÓN	17,259,008.34	23%	
RENDIMIENTOS BANCARIOS	150,000.00	0%	
DONATIVOS	450,000.00	1%	
INGRESOS POR POSGRADOS	2,948,575.00	4%	
SUBTOTAL INGRESOS PROPIOS (IP)	20,807,583.34	28%	
TOTAL INGRESOS	74,702,731.34	100%	
EGRESOS	PRESUPUESTO	%	
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL (SAF)	44,031,947.00	76%	
1000 REMUNERACIONES AL PERSONAL (IP)	12,761,163.34		
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (SAF)	914,788.00	3%	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS (IP)	1,149,355.00		
3000 SERVICIOS GENERALES (SAF)	8,905,413.00	16%	
3000 SERVICIOS GENERALES (IP)	3,731,490.00		
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (SAF)	43,000.00	1%	
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES (IP)	217,000.00		
EGRESOS POR POSGRADOS	2,948,575.00	4%	

DETALLE CUENTA 1000 RECURSO POR SUBSIDIOS		
Sueldos, prestaciones de seguridad social e impuestos y otros	43,145,159.00	
Vales de despensa	886,788.00	
TOTAL	44,031,947.00	

DETALLE CUENTA 1000 RECURSO POR INGRESOS PROPIOS		
Salarios	12,228,163.34	
Becarios apoyo administrativo y/o académico	216,000.00	
Otras becas reglamento de alumnos	73,000.00	
Becarios por convenios	244,000.00	
TOTAL	12,761,163.34	







XIII. Décimo tercer punto del orden del día. - Informe de Infraestructura.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, concede el uso de la voz al Rector Doctor Arturo Mazari Espín, para exponer el informe de infraestructura en los términos siguientes:

Con fecha 11 de septiembre del presente año, el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM), entrega a la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, el edificio "Unidad de Docencia 3" (UD3), hago mención que nos entrega físicamente el edificio, pero no cuenta con el mobiliario necesario para ponerlo en funcionamiento, cuenta con 14 aulas y 4 laboratorios y poder tener un crecimiento en la matrícula de aproximadamente 150 a 200 alumnos, para lograr una matrícula de 3000 alumnos.

También se presenta la Unidad de Información y Documentación (Biblioteca), ésta se vio afectada a consecuencia del Sismo del 19 de septiembre de 2017, esta obra ya se encuentra terminada en estado de servicio, también no contamos con el mobiliario suficiente, por lo que me entrevistaré con José Silva, titular del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM) para el efecto de que nos informe la situación de la biblioteca de cuándo se va a poner en funcionamiento, y tener el servicio que se requiere, siendo indispensable para los alumnos.

Se concluye la construcción de Andadores, quedando conectados de forma peatonal los edificios UD2, UD3 y Centro de Información y Documentación (Biblioteca)

En el mes de septiembre del presente año, se dan por concluidos los trabajos de reparación de las instalaciones de la Upemor, quedando los edificios en completo servicio al cien por ciento, el Laboratorio 1 (LT1), la Unidad de Docencia 2 (UD2), la Unidad de Docencia 3 (UD3), y el laboratorio 2 (LT2), también se aprecia el almacén donde se encuentra el mural de "Lobos Rojos"

El representante del Presidente de la Junta Directiva manifiesta: El instituto (INEIEM) es el responsable de iniciar el procedimiento para la adquisición del equipo, y se deberán entrevistar con el titular para que agilice los trámites.

<u>ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/13.-</u> La Junta Directiva se da por enterada, del informe de infraestructura presentado por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

XIV. Décimo cuarto punto del orden del día. – Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, concede el uso de la voz al Rector Doctor Arturo Mazari Espín, para exponer el seguimiento de acuerdos.

En uso de la palabra el Rector manifiesta que no hay acuerdos pendientes por cumplir, toda vez que los acuerdos emitidos por los integrantes de esta Junta de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria 2018, fueron informativos.

X









ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/14.- La Junta Directiva se da por enterada, que no hay acuerdos pendientes por cumplir, los acuerdos emitidos en la Cuarta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de 2018 fueron informativos.

XV. Décimo quinto punto del orden del día. - Asuntos Generales.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, representante del Presidente, manifiesta que no existen asuntos que tratar ni hay manifestación de alguno por parte de los integrantes.

ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/15.- ASUNTOS GENERALES. Los integrantes de lunta Directiva se dan por enterados que no existen asuntos generales a tratar.

XVI.- Décimo sexto punto del orden del día. - Clausura de la Sesión.

El Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, presidente suplente de la Junta Directiva, informa a los integrantes que se han agotado los puntos del orden del día.

Antes de clausurar la presente sesión, expresa a los integrantes que, a nombre del Secretario Educación Licenciado Luis Arturo Cornejo Alatorre, les desea felices fiestas de navidad y año nuevo, deseándoles que sea un mejor año de prosperidad, éxito, salud y de logros en sus metas.

Acto seguido. - El Presidente Suplente, en cumplimiento al artículo 38 del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos" hace del conocimiento a los integrantes de la Junta Directiva que la Primera Sesión Ordinaria 2019 programa en el Calendario, lo es el próximo siete de febrero del año dos mil diecinueve.

ACUERDO UPEMOR/JD/06-SO-2018/16. CLAUSURA DE SESIÓN. - Al no haber más puntos a tratar y siendo las trece horas con cincuenta minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos.

Elaborándose la presente acta de acuerdos como constancia de su desarrollo y previa lectura de la misma, firman los que en ella intervinieron ante el Presidente Suplente de la Junta Directiva, con quien legalmente actúan. - - -

CONTADOR PÚBLICO LUIS ANTONIO EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA









MAESTRO JORGE SALAZAR ACOSTA EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO EN CONTADURIA JOSÉ ALEJANDRO VILLAREAL GASCA SECRETARIO DE HACIENDA

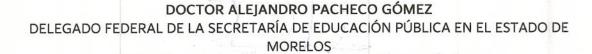
LICENCIADO NÉSTOR GABRIEL MEDINA NAVA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA MIRNA ZAVALA ZÚNIGA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



LICENCIADO WILBERT VERGARA QUIROZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR FRANCISCO LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



LICENCIADO WILBERT VERGARA QUIROZ
EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO ALEJANDRO JAIMES GARCÍA
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS













MAESTRÓ ANTONIÓ CARLOS JIMÉNEZ MAYA
EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR DIEGO ARJONA ARGÜELLES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍAS LIMPIAS

MAESTRO JOSÉ ANTONIO ESPÍN BRITO
DIRECTOR GENERAL DE SYSTRATEGUM CONSULTING S.A DE C.V.

CONTADOR PÚBLICO GNACIO PERALTA GARDUÑO
EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO CÉSAR SANTANA NAVA
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO

CONTADOR PÚBLICO IGNACIO PERALTA GARDUÑO
COMISARIO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA ADSCRITO A LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO

DOCTOR ARTURO MAZARI ESPÍN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS.
INVITADO CON VOZ PERO SIN VOTO

6

